



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: AUTORIZAR COD. 22 - CURSO PSICOANÁLISIS

EE-2022-UNC-84470-UNC-ME#FCM

VISTO:

La nota presentada por el señor Profesor Dr. Jorge AGÜERO, solicitando se autorice la realización del “CURSO DE POSGRADO DE PSICOANÁLISIS”;

CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud informa que se ajusta a las disposiciones vigentes;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, aprobado por este H. Cuerpo en sesión del día 21 de abril de 2022;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art. 1º: Autorizar la realización del "CURSO DE POSGRADO DE PSICOANÁLISIS – COD. 22" a realizarse en el Hospital Neuropsiquiátrico Provincial, bajo la Dirección del Prof. Dr. Jorge AGÜERO, del 1 de junio de 2022 al 30 de diciembre del año 2024.

Art. 2º: Autorizar el cobro de un arancel de pesos tres mil seiscientos (\$ 1.800) en concepto de inscripción y veintiséis cuotas de pesos cinco mil (\$ 5.000), siendo el total del curso de pesos ciento treinta mil (\$ 130.000).

Art. 3º: Dejar establecido que al finalizar la actividad se deberá remitir a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, un **informe académico-económico** con la nómina de asistentes y disertantes, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Art. 4º: Registrar y comunicar.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, EL DÍA VEINTIUNO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS.